



Antigua Cuscatlán, 03 de marzo de 2022

Se recibió la solicitud de fecha 21 de febrero de 2022

Presentada por: -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Por este medio yo Miguel Ángel Valencia solicito una copia de los abalances presentados en este caso del año 2018 del cual no tengo una copia.**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Confidencial establecida en el Art.24, 25 LAIP. Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Tasación Tributaria para ser entregada al solicitante.

- **Se anexa información solicitada Copia de Balances presentados en el año 2018**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. \_\_\_\_\_

Licda. María Salome Araniva - Oficial de Información

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.